



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020)

RADICACIÓN No. 2017-01576

Encontrándose el presente asunto al Despacho, se procede a continuar con el trámite del proceso.

Para tal fin, se señala la hora de las **10:00 a.m.** del **19 DE NOVIEMBRE DEL 2.020** para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 375 del Código General del Proceso, la cual se efectuara bajo la ritualidad de la virtualidad, se advierte que la parte demandante deberá suministrar las fotos actuales del inmueble conforme se ordenó en audiencia pasada.

Finalmente, en lo que respecta a la forma en que se desarrollara la audiencia, secretaria proceda a comunicar a los interesados sobre el procedimiento para tal fin.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **41 HOY 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL